



# LICEO NUEVOS HORIZONTES



Bogotá, D.C.  
Calle 56 sur No. 88F - 35 Tel: 7851205  
DANE: 31100197640

APROBACIÓN SED N° 3775 DEL 12 DE DICIEMBRE DE 2003 (preescolar y básica)  
APROBACIÓN SED N° 4739 DEL 29 DE NOVIEMBRE DE 2007 (Mediá académica)

## ESTRATEGIAS DE NIVELACIÓN DEL DESEMPEÑO ESTUDIANTIL AÑO 2026

<b>DOCENTE:</b> Jean Villarreal	<b>PERIODO ACADÉMICO:</b> Primero
<b>GRADO:</b> Noveno	<b>ASIGNATURA:</b> Lengua Castellana

### DESCRIPCIÓN DEL DESEMPEÑO ACADÉMICO GRUPAL (FACTORES Y COMPORTAMIENTOS OBSERVADOS QUE INFLUYEN EN SU DESEMPEÑO)

En 9a y 9b los y las estudiantes presentaron un considerable avance en el manejo de los signos de puntuación, que se evidencia principalmente en el contraste entre el contenido entregado en las pruebas diagnósticas y el contenido entregado en el producto práxico al final del bimestre. No obstante, algunos y algunas estudiantes presentaron dificultades particulares en el manejo de los signos de puntuación. En mi consideración, dichas dificultades pueden atribuirse a dos causas. En primer lugar, a la falta de concentración en el aula; en segundo lugar, a los pobres hábitos lectores que tienen algunos y algunas estudiantes. El objetivo en el primer bimestre del presente año académico es que los y las estudiantes sepan usar adecuadamente los signos de puntuación. Para ello, mostré los requisitos lingüísticos que rigen la lengua española y sus signos de puntuación. Es importante que en un primer momento los y las estudiantes sean capaces de identificar los diferentes tipos de coma que existen (su función y su nombre), si bien el desempeño esperado de ellos y ellas en el largo plazo no es que sean capaces de memorizar cada uno de los signos de puntuación que existen, sino que tengan la destreza de utilizar adecuadamente los signos de puntuación.

### ESTRATEGIAS DIDÁCTICAS PARA UN MEJOR DESEMPEÑO ESTUDIANTIL

En aras de garantizar el derecho de los estudiantes a recibir la asesoría y el acompañamiento oportuno de los docentes para superar sus debilidades de aprendizaje (MEN, Decreto 1290: artículo 12, numeral 4), se contempla como una opción posibilitadora de este propósito educativo, la presente estrategia de mejoramiento que propende por una evaluación formativa y procesual, que respeta los diversos ritmos y estilos de aprendizaje, así como propende por el trabajo asociativo en un contexto lúdico, que va más allá del juego por el juego. Es así que, de acuerdo a un mandato superior, debe “Contribuir a la identificación de las limitaciones o dificultades para consolidar los logros del proceso formativo”, así como “Ofrecer al alumno oportunidades para aprender del acierto, del error y en general, de la experiencia” (MEN, Decreto 1860 de 1994: capítulo VI, art. 47).

En correspondencia con lo anterior, se propone como estrategia de nivelación **la ludificación**, esto es, aquella didáctica que asume el diseño de actividades involucradas dentro de un contexto similar a un juego como posibilitador del proceso de enseñanza-aprendizaje en un ambiente asociativo (aprender haciendo juntos) y motivacional (Perdomo y Rojas, 2019). Más que diseñar juegos, se pretende ludificar procesos educativos (Montoya y Uribe, 2016). En este sentido, la presente estrategia no asume el equívoco del “juego por el juego”, sino que hace énfasis en que la actividad propuesta debe favorecer el aprendizaje a través de la combinación de la activación de emociones positivas con el placer que implica jugar (Perdomo y Rojas, 2019) y la estructuración de una actividad con un objetivo claro y unos procedimientos posibilitadores del conocimiento. Además, propende por una evaluación flexible que involucra la nivelación no como un castigo sino como una oportunidad.

Por supuesto, es importante la disposición asertiva de ambos actores (docentes y dicentes) para cumplir con el cometido de la estrategia actual: la optimización del aprendizaje.

Es así que, según Castro, Martínez y Figueroa (2009):

El proceso formativo que implica enseñanza, aprendizaje y evaluación, nos habla de unas responsabilidades compartidas por dos actores fundamentales que intervienen en él: profesores–estudiantes. Así, los docentes siempre deben buscar las causas de los resultados no satisfactorios en sus aprendices, para brindarles apoyo mediante estrategias renovadas y apropiadas que les permita mejorar sus desempeños. No se puede olvidar que el principal beneficiado con la información que brinda el proceso evaluativo es el propio educando; y que es él quien tiene la obligación y el deber de cumplir con todos los compromisos establecidos por los educadores y el establecimiento educativo (p. 68).

Sin duda, la evaluación tomada como un soporte informativo de los diferentes estadios de aprendizaje de los educandos (de ahí su carácter procesual), invita al diseño de experiencias de enseñanza-aprendizaje que le permitan a los estudiantes superar sus dificultades (en especial, éstas son frecuentes en los desempeños bajos y básicos). Para dicho diseño, es impajaritable identificar aquellos factores (actitudes, recursos materiales, competencias, entre otros) que inciden de manera significativa en tal proceso. Por esa razón, resulta ilógico que una actividad aislada, soporte la responsabilidad de garantizar la satisfacción de las necesidades formativas de los educandos (no se trata de calificar, un momento cuando las situaciones y oportunidades de aprendizaje son eventos dinámicos, no son estáticos).

Como corolario de lo anterior, la actual estrategia de mejoramiento debe corresponder a las siguientes particularidades y acciones pedagógicas:

- 1) Tener en cuenta las dificultades expresadas por los estudiantes (aspecto que debe ser expresado en esta estrategia).
- 2) Incluir nuevas herramientas y dinámicas de aprendizaje lúdico en afinidad con los intereses de los estudiantes.

3) Desarrollar las competencias generales y específicas de la disciplina de conocimiento, en articulación con las operaciones lectoras y habilidades de pensamiento.

4) Recurrir a la contextualización, esto es, al análisis de situaciones reales o cotidianas (evitar eventos simulados).

5) Evidenciar, con los registros oportunos (actas, agenda escolar y observador) la aplicación de la presente estrategia, teniendo en cuenta las recomendaciones anteriores.

En resumidas cuentas, la estrategia de mejoramiento del proceso de aprendizaje (también llamada nivelación) permite el enriquecimiento de las prácticas pedagógicas del docente en función de la superación de las dificultades del educando, sin detrimento de la disposición que se espera del estudiante para lograr cumplir con sus desempeños, así como de la exigencia institucional frente a la educación como derecho-deber (Sentencia T-519/1992). Es así que, en el siguiente apartado se registrarán las actividades diseñadas para el propósito que las sustenta en este documento.

### **ACTIVIDADES DE NIVELACIÓN POR ASIGNATURA**

Los y las estudiantes tendrán que ponerle los signos de puntuación correspondientes al texto que se encuentra anexado. Además, deberán resaltar con un color los distintos tipos de coma que se encuentran en el texto, de la siguiente manera:

- Para comas de coordinación, usarán el color azul.
- Para comas de topicalización, usarán el color verde.
- Para comas de ambigüedad, usarán el color naranja.
- Para comas de verbo elidido, usarán el color rojo.
- Para comas de modificadores explicativos restrictivos, usarán el color morado.
- Para comas vocativas, usarán el color amarillo.
- Para comas de expresiones fijas, usarán el color rosado.
- Para comas de argumentación, usarán el color café.

Para la sustentación, los y las estudiantes se verán en la tarea de construir oraciones que modifiquen el tipo de coma presente. De tal forma que si en el texto se señala adecuadamente una coma de topicalización, el docente le requerirá al estudiante que cambie la estructura de la oración para que ahora se presente una coma de modificador explicativo restrictivo, por ejemplo.

#### **TEXTO:**

el ingreso básico incondicionado al que de ahora en adelante llamaré ibi por sus siglas es una propuesta económica y política que insta a establecer una renta ciudadana cuyo valor sea como mínimo suficiente para cubrir las necesidades básicas de una persona y que se otorgue con independencia de la situación laboral o familiar de quien la recibe dicho ingreso puede ser conferido únicamente en efectivo o complementado a través de servicios públicos tales como la educación la salud o de infraestructura que mejore la calidad de vida el fin que persigue dicho proyecto es la consecución de una sociedad más justa ahora bien para que el ibi pueda erigirse como una alternativa a considerar debe superar una serie de objeciones que se le han planteado históricamente y que pueden comprometer su viabilidad política dichas objeciones giran en torno a la inquietud que genera el otorgar dinero a alguien sin que esté sujeto a comprobación de recursos o al compromiso de trabajar qué tan justo es que la sociedad le dé dinero a alguien que no le retribuye lo dado cómo justificar que se tomen recursos económicos de un grupo social y se distribuyan a otro el ibi cabe en diversos proyectos políticos o hay que comprometerse con una perspectiva político económica como la liberal igualitarista para lograr adherirse a este proyecto coherentemente estas entre otras pesquisas surgen en cuanto se aduce la posibilidad del establecimiento de un proyecto político como el ibi su aparente sencillez hace que sea recibida o bien como un evidente disparate o bien como una propuesta iluminadora que puede traer un cambio considerable a la organización de nuestras sociedades la perspectiva que se

adopte a este respecto depende de diversas consideraciones sociales que imposibilitan la respuesta unánime a cualquiera de estas preguntas.

**Fecha de preparación y ejecución:** La nivelación se debe entregar al docente el día lunes 27 de abril y se realiza la sustentación el día jueves 30 de abril, según el horario indicado.

**NOTA:** Si los trabajos presentados no corresponden a las indicaciones dadas por el docente y denotan baja calidad, se afecta la posibilidad de su sustentación (la primera es condición para efectuar la segunda) y, por ende, el estudiante pierde el derecho de la nivelación al incumplir con su deber.

#### REFERENCIAS

<https://laeduteca.blogspot.com/2013/06/club-de-ideas-la-maquina-de-numeros-20.html?m=1>

• Fernández, J. (2003). Técnicas creativas para la resolución de problemas matemáticos. Bilbao: Col. Monografías Escuela Española, Praxis, S.A

Florez, Juan. Introducción a la didáctica. Madrid España. Ed. Cincel, S.A. edición. 1994. p.30